

**CONCURSO DE DISEÑO DE SISTEMA GRÁFICO PARA
FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 2019**

La Secretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección de Comunicación e Información Cultural, constituyendo domicilio legal en Gutiérrez 204, planta baja, de la Ciudad de Mendoza, llama a **CONCURSO DE DISEÑO DE SISTEMA DE IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN VISUAL** que promocionará la **FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 2019**.

CAPITULO I- DE LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Art. 1: RETIRO DE BASES:

Las bases del concurso podrán ser retiradas, a partir de la publicación del presente llamado en los medios de comunicación y hasta el **8 de noviembre de 2018**, de lunes a viernes, en horario de 9:00 hs. a 14:00 hs., en la Dirección Comunicación e Información Cultural, Secretaría de Cultura, ubicada en Gutiérrez 204 – Primer piso, de la Ciudad de Mendoza, o a través del sitio www.cultura.mendoza.gov.ar

Art. 2: PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La presentación de la totalidad de las piezas gráficas deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

a)- SOBRE N° 1

1. Los diseños deberán ser presentados en soportes rígidos o semi – rígidos (cartón, foam boards, pvc, etc.), **TODOS JUNTOS, EN UN ÚNICO ENVASE, INDICANDO EL SEUDÓNIMO A UTILIZAR POR EL CONCURSANTE.**
2. En la parte posterior de cada soporte, debe figurar, en forma legible, el seudónimo que servirá de identificación, **NO los datos personales.**

b)- SOBRE N° 2

3. Junto con el proyecto, deberá presentarse - **sobre aparte -, obligatoriamente cerrado**, que se entregará junto con el proyecto, debiendo figurar, en el frente, el seudónimo y, en su interior, constará la Declaración Jurada firmada por el/los concursante/s, que se adjunta con las presentes bases. En caso de que el proyecto tenga más de un autor, deberá incluirse una Declaración Jurada firmada por cada uno de los integrantes y el grupo deberá designar mediante la misma, un único responsable para presentar la propuesta y siendo esta persona la responsable de recibir el pago.
4. Los participantes podrán presentar más de una propuesta de diseño. En ese caso, las presentaciones se harán en sobres separados y con distinto seudónimo y hasta un máximo de 3 (tres) propuestas por participante.

Art. 3- RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La presentación de las propuestas deberá realizarse en la Dirección de Comunicación e Información Cultural, Secretaría de Cultura, ubicada en Gutiérrez 204 – primer piso, de la

Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 9:00 hs. a 14:00 hs., hasta el 9 de noviembre de 2018 (inclusive). La Dirección de Comunicación e Información Cultural entregará una constancia con el seudónimo, número de orden, fecha y hora en que se recepciona el trabajo.

CAPITULO II- DE LOS SUJETOS

Art.4- PODRÁN PARTICIPAR:

- **En forma Individual: Egresados/as de Carreras de Diseño**, Nivel Superior Universitario y No Universitario.
- **Equipos de trabajo -dos o más personas-** de las cuales, al menos un (1) integrante debe ser egresado/a de Carreras de Diseño, Nivel Superior Universitario y No Universitario.
Deberá, además, consignarse la nómina de los integrantes del grupo y designarse al responsable del mismo.
- **Nacionalidad Argentina, nativa o naturalizada y/o residente en el territorio nacional, con permanencia comprobable mayor o igual a cinco (5) años.**
- **Mayores de 18 años.**

Art. 5- QUEDAN EXCLUIDAS:

- Personas que mantengan relación de dependencia laboral, en cualquiera de sus formas, con **la Secretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza.**
- Personas que posean grado de parentesco con miembros de la **Secretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza y/o Miembros del Jurado dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.**
- Personas que tengan amistad íntima o enemistad manifiesta con miembros de la **Secretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza y/o Miembros del Jurado.**
- Personas que se encuentren inhabilitadas por Contaduría General de la Provincia.

Art. 6- DESTINATARIOS DEL MENSAJE:

Los receptores del mensaje serán los habitantes de Mendoza y potenciales visitantes del resto del país y del mundo, considerando su difusión en el exterior, como forma de promover el turismo local.

CAPITULO III- DEL OBJETO

Art. 7- CONTENIDO DEL MENSAJE:

PROPUESTAS:

Los concursantes deberán presentar diseños en TODAS LAS PIEZAS GRÁFICAS MENCIONADAS EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

La propuesta **debe reflejar** el significado que tiene la Fiesta Nacional de la Vendimia en su contexto social y cultural, para esta presente edición 2019, **SEGÚN:**

Art. 8- SÍNTESIS ARGUMENTAL DE LA FIESTA NACIONAL DE LA VENDIMIA 2019.

(Adjunto a las presentes bases)

El concepto de sistema es para dar una imagen integrada y fuerte a todas las piezas comunicacionales de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2019. Aquí radica la importancia de que cada pieza cumpla su función específica y que se articule con las restantes.

CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIDAD VISUAL A CONCURSAR:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA: Fundamentación conceptual de la Propuesta y su relación con la Fiesta Nacional de la Vendimia. Texto no mayor a una (1) carilla formato A4.

2. DISEÑO DE MARCA

Fiesta Nacional de la Vendimia 2019 **"Título"**

Esta marca gráfica se utilizará en diferentes aplicaciones para la comunicación, difusión y señalización del evento: afiches, programas, vía pública (carteleras, publicierres, séxtuples, pantallas led, backlight), avisos en diarios y revistas, banners, sitios web, merchandising (remeras, bolsas, etc.), entradas, programas, señalizaciones, obleas de estacionamiento, etc.

Se necesita una marca con coherencia conceptual con la puesta en escena, con versatilidad para sus aplicaciones y reproductibilidad en diversos soportes y tecnologías.

Los concursantes deberán definir la mejor forma de jerarquizar y organizar la información de la marca:

Fiesta Nacional de la Vendimia 2019 **"Título"**

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

PRESENTACIÓN DIGITAL

- Archivo en formato JPG.
- Archivo en formato Ai
- Interpretación en 3D Digital
- Animación de entre 3" y 5"

2.1. MANUAL DE USO DE MARCA:

Se deberá presentar un Manual de Uso de la Marca con la información básica de la misma.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Impreso
- Formato A4
- Versión color, código cromático
- Versión blanco y negro
- Versión escala de grises
- 3 (tres) ampliaciones y 3 (tres) reducciones

- Familia Tipográfica
- Usos PERMITIDOS / Usos NO PERMITIDOS.

PRESENTACIÓN DIGITAL

- Archivo del Manual

3. **PIEZA GRAFICA - DISEÑO DE AFICHE**, que tendrá como destino un formato de 500 mm x 700 mm, impresos en papel ilustración.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

a)- PRESENTACIÓN IMPRESA:

- La presentación será Impresa, formato de 250 mm x 350 mm - la mitad de la pieza original
- Para su ejecución podrá utilizarse cualquier técnica: acuarela, témpera, acrílico, fotomontaje, collage u otros, debiendo preverse, en todos los casos, la forma de reproducción, según el destino final de la pieza gráfica solicitada.
- Los colores utilizados en el diseño a presentar deberán, en todos los casos, ser posibles de imprimir en cuatricromía.
- Obligación de presentación del afiche en formato digital:

b)- PRESENTACIÓN DIGITAL:

- Documento editable convertido a curvas, en CMYK, formato Adobe Illustrator hasta versión 10, inclusive.
- Vínculos (si hubiere) a tamaño real en formato TIFF o EPS, a 300 dpi, en CMYK.
- Archivo testigo de la pieza en JPG, para visualización en pantalla.
- Detalle de fuente tipográfica empleada

- El texto **OBLIGATORIO y ÚNICO del afiche será:**

Fiesta Nacional de la Vendimia 2019 **“Título”**

2 de marzo: Bendición de los Frutos

8 de marzo: Vía Blanca

9 de marzo: Carrusel

9 de marzo: Acto Central

10 de marzo: Segunda Noche

11 de marzo: Tercera Noche

Mendoza – Argentina

- El trabajo debe ser presentado en forma vertical, previendo, en todos los casos, su presentación horizontal (apaisado), debiendo destinar espacio para la inclusión de la marca oficial del Gobierno de la Provincia de Mendoza, más logotipos de auspiciantes (hasta un máximo de tres auspiciantes privados, de igual categoría comercial).
- La tipografía, tamaño y color quedan a criterio del autor del proyecto, siempre y cuando se priorice la legibilidad del texto obligatorio a colocar.

4. APLICACIONES:

4.1. PIEZA GRÁFICA - OBLEAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL que tendrán un formato real de 70 mm x 110 mm, impresas en cuatricromía, anverso, en cartulina plastificada (solo anverso) de 300 gramos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El diseño a presentar **debe** prever el ESPACIO PARA LA COLOCACIÓN DE HASTA TRES (3) LOGOTIPOS DE AUSPICIANTES DE IGUAL CATEGORÍA COMERCIAL.
- El diseño a presentar **debe** prever las diferentes denominaciones de áreas de trabajo y funciones, con diferenciación de colores y/o tramas, según el siguiente detalle:
 - ✓ **PRENSA BENDICIÓN DE FRUTOS 2019**
 - ✓ **PRENSA VÍA BLANCA / CARRUSEL 2019**
 - ✓ **VÍA BLANCA / CARRO 2019**
 - ✓ **CARRUSEL / CARRO 2019**
 - ✓ **ORGANIZACIÓN BENDICIÓN DE FRUTOS 2019**
 - ✓ **ORGANIZACIÓN VÍA BLANCA 2019**
 - ✓ **ORGANIZACIÓN CARRUSEL 2019**
 - ✓ **ARTISTAS BENDICIÓN DE FRUTOS 2019**
 - ✓ **TÉCNICOS BENDICIÓN DE FRUTOS 2019**
 - ✓ **ORGANIZACIÓN BENDICIÓN DE FRUTOS 2019**
- El diseño a presentar **debe** prever espacio para incluir posteriormente algún sistema de seguridad para evitar falsificación, por ejemplo: código de barras.
- El diseño deberá presentarse impreso, en TAMAÑO REAL.
- Para su ejecución, podrá utilizarse cualquier técnica: acuarela, témpera, acrílico, fotomontaje, collage u otros, debiendo preverse, en todos los casos, la forma de reproducción, según el destino final de la pieza gráfica solicitada.
- Los colores utilizados en el diseño a presentar deberán, en todos los casos, ser posibles de imprimir en cuatricromía.
- La tipografía, tamaño y color quedan a criterio del autor del proyecto, siempre y cuando se priorice la legibilidad del texto obligatorio a colocar.
- El texto **BASE será:**

Fiesta Nacional de la Vendimia 2019 "Título"

(Espacio en el diseño para NOMBRE / APELLIDO Y DNI) OBLIGATORIO

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

PRESENTACIÓN DIGITAL: (EXCLUYENTE)

- Documento editable convertido a curvas, en CMYK, formato Adobe Illustrator hasta versión 10 inclusive.
- Vínculos (si hubiere) a tamaño real en formato TIFF o EPS, a 300 dpi, en CMYK.
- Archivo testigo de la pieza en JPG para visualización en pantalla.
- Fuente/s tipográfica empleada

4.2. PIEZA GRÁFICA - FAJAS VEHICULARES que tendrán un formato real de 290 mm x 100 mm, impresas en cuatricromía, anverso, en cartulina plastificada (solo anverso) de 300 gramos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El diseño a presentar **debe** prever el ESPACIO PARA LA COLOCACIÓN DE HASTA TRES (3) LOGOTIPOS DE AUSPICIANTES DE IGUAL CATEGORÍA COMERCIAL.
- El diseño a presentar **debe** prever las diferentes denominaciones de días (Sábado, Acto Central / Domingo, Segunda noche / Lunes, Tercera Noche) y áreas de trabajo y funciones – con diferenciación de colores y/o tramas, según el siguiente detalle:

- ✓ **COORDINACIÓN GENERAL 2019**
- ✓ **ASISTENTES DE COORDINACIÓN 2019**
- ✓ **TÉCNICOS 2019**
- ✓ **PRENSA 2019**
- ✓ **BENDICIÓN DE LOS FRUTOS 2019**
- ✓ **VÍA BLANCA 2019**
- ✓ **CARRUSEL 2019**
- ✓ **SERVICIOS TEATRO GRIEGO 2019**
- ✓ **SERVICIOS TEATRO GRIEGO SIN ESTACIONAMIENTO 2019**
- ✓ **ARTISTAS 2019**

- El diseño a presentar **debe** prever espacio para incluir, posteriormente, algún sistema de seguridad para evitar falsificación, por ejemplo imagen holográfica.
- El diseño deberá presentarse impreso, en TAMAÑO REAL.
- Para su ejecución podrá utilizarse cualquier técnica: acuarela, ténpera, acrílico, fotomontaje, collage u otros, debiendo preverse, en todos los casos, la forma de reproducción, según el destino final de la pieza gráfica solicitada.
- Los colores utilizados en el diseño a presentar deberán, en todos los casos, ser posibles de imprimir en cuatricromía.
- El trabajo puede ser presentado en forma horizontal.
- La tipografía, tamaño y color quedan a criterio del autor del proyecto, siempre y cuando se priorice la legibilidad del texto obligatorio a colocar.
- El texto **BASE será:**

Fiesta Nacional de la Vendimia 2019 "Título"

Denominación de áreas de trabajo y funciones (ver punto 2)

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

PRESENTACIÓN DIGITAL (EXCLUYENTE)

- Documento editable convertido a curvas, en CMYK, formato Adobe Illustrator hasta versión 10 inclusive.
- Vínculos (si hubiere) a tamaño real en formato TIFF o EPS, a 300 dpi, en CMYK.
- Archivo testigo de la pieza en JPG para visualización en pantalla.
- Datos de fuente/s tipográfica/s empleada/s

4.3. PIEZA GRÁFICA - AFICHE DE VÍA PÚBLICA: Aún cuando el tamaño definitivo de la pieza final sea el paño completo habitual en este tipo de cartelera pública, la presentación **obligatoria** de esta pieza deberá ser impresa a escala, medidas de 200 X 270 mm.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Para su ejecución podrá utilizarse cualquier técnica: acuarela, témpera, acrílico, fotomontaje, collage u otros, debiendo preverse, en todos los casos, la forma de reproducción, según el destino final de la pieza gráfica solicitada.
- Los colores utilizados en el diseño a presentar deberán, en todos los casos, ser posibles de imprimir en cuatricromía.
- El texto **OBLIGATORIO y ÚNICO del afiche será:**

Fiesta Nacional de la Vendimia 2019 **"Título"**

2 de marzo: Bendición de los Frutos

8 de marzo: Vía Blanca

9 de marzo: Carrusel

9 de marzo: Acto Central

10 de marzo: Segunda Noche

11 de marzo: Tercera Noche

Mendoza – Argentina

PRESENTACIÓN IMPRESA

- El trabajo debe ser presentado en forma horizontal (apaisado), debiendo destinar espacio para la inclusión de la Marca oficial del Gobierno de Mendoza más logotipos de auspiciantes (hasta un máximo de tres auspiciantes privados, de igual categoría comercial).
- La tipografía, tamaño y color quedan a criterio del autor del proyecto, siempre y cuando se priorice la legibilidad del texto obligatorio a colocar.
- La propuesta para Vía Pública obligatoriamente se debe presentar en formato digital.

PRESENTACION DIGITAL (EXCLUYENTE)

- Documento editable convertido a curvas, en CMYK, formato Adobe Illustrator hasta versión 10 inclusive.
- Vínculos (si hubiere) a tamaño real en formato TIFF o EPS, a 300 dpi, en CMYK.
- Archivo testigo de la pieza en JPG para visualización en pantalla.
- Fuente/s tipográfica empleada

4.4. PIEZA GRÁFICA - PROGRAMA DE MANO – 20X20 CM CERRADO – PAPEL ILUSTRACIÓN 115 GR

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Su formato real será de 20 cm x 20 cm cerrado, impresos en cuatricromía, anverso y reverso, de 16 (dieciséis) páginas, incluidas tapas, en papel ilustración 115 gr/m2.
- **TAPAS:** para el diseño de la tapa DEBERÁ CONTEMPLARSE LA INCLUSIÓN DE LAS SIGUIENTES LEYENDAS:

- a) **Título de la Fiesta Nacional de la Vendimia edición 2019 "Título"**
- b) **9 de marzo:** Acto Central
- c) **10 de marzo:** Segunda Noche
- d) **11 de marzo:** Tercera Noche
- e) **Mendoza – Argentina**
- f) **Marca Mendoza**

- **PUESTA EN PÁGINA DEL INTERIOR:** se deberá presentar a tamaño real –20 x 20 cm - una propuesta de doble página, donde se visualice grilla editorial, propuesta tipográfica, cromática y de composición (con imágenes y textos).

PRESENTACION DIGITAL:

- Documento editable convertido a curvas, en CMYK, formato Adobe Illustrator hasta versión 10 inclusive o documento de Adobe InDesign.
- Vínculos (si hubiere) a tamaño real en formato TIFF o EPS, a 300 dpi, en CMYK.
- Archivos testigo de las tapas en JPG y PDF del interior para visualización en pantalla.
- Datos de fuente/s tipográfica/s empleada/s.

4.1. MAQUETADO – SITIO WEB

Se deberá presentar diseño y maquetación de la página de inicio y una (1) sección.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PRESENTACION IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4
- Familia/s tipográficas
- Paleta de colores
- Mock up final.

PRESENTACION DIGITAL:

- Archivo JPG

4.2. APLICACIONES PARA REDES SOCIALES

4.2.1. TWITTER

- Portada: 1500 x 500 pxs
- Perfil: 400 x 400 pxs
- Post: 900 x 400 pxs

PRESENTACION IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

4.2.2. FACEBOOK

- Portada: 851 x 315 pxs
- Perfil: 160 x 160 px
- Post standard: 1200 x 1200 pxs

PRESENTACION IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

4.2.3. INSTAGRAM

- Perfil: 150 x 150 pxs
- Post standard: 1080 x 1080 pxs

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

4.3. INTERFACE PARA APP

Se deberá presentar diseño y maquetación de la APP de la Fiesta Nacional de la Vendimia. El contenido debe incluir secciones tales como:

- Historia de la Fiesta de la Vendimia
- Calendario Oficial Vendimia 2019
- Reinas de la Vendimia
- Candidatas departamentales

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

PRESENTACION IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4
- Familia/s tipográficas
- Paleta de colores
- Mock up final.

PRESENTACION DIGITAL:

- Archivo JPG

4.4. CARTELERÍA DEL HIPÓDROMO

- 4.4.1. **Carteles boca de expendio por sectores** (malbec, cabernet, tempranillo, bonarda, chardonnay)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Su formato real será de 600x300mm, impresos en cuatricromía, en vinilo autoadhesivo sobre PVC, foam board o similar.

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

- 4.4.2. Carteles indicadores "Forme fila aquí"

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Su formato real será de 900x400 mm, impresos en cuatricromía, en vinilo autoadhesivo sobre PVC, foam board o similar.

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

4.4.3. Plano A3 de sectores

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Su formato real será de 297X420 (A3), impresos en cuatricromía, en vinilo autoadhesivo sobre PVC, foam board o similar.

PRESENTACIÓN IMPRESA:

- Soporte rígido
- Formato A4

CAPITULO IV- DEL JURADO Y PREMIO

Art. 9- ELECCIÓN:

La elección del ganador estará orientada a la propuesta de un SISTEMA COMUNICACIONAL, teniendo en cuenta que la propuesta se ajuste a los requerimientos formales y técnicos establecidos en las presentes bases.

Art. 10- JURADO:

El jurado estará integrado por:

1 representante por la **Secretaría de Cultura**: Carolina Clavijo. D.N.I. N° 24.426.066

1 representante de Por la **Facultad de Arte y Diseño de la UNCuyo**, Universidad Nacional de Cuyo: Celia Iannizzotto. DNI N° 16.616.788.

4 (cuatro) representantes titulares **y 4 (cuatro)** representantes suplentes, designados por sorteo entre las siguientes entidades educativas:

Titulares:

Universidad Champagnat: Verónica Miguez. DNI N° 20.828.089

Fundación Universitas: Eduardo García DNI N° 25.766.980

Universidad del Aconcagua: Federico Ontanilla DNI N° 32.315.962

Instituto Gutenberg: Susana Simmons. DNI N° 14.885.521

Suplentes:

Instituto Belgrano: Guillermo Lago. DNI N° 16.964.396

Universidad Mendoza: Josefina Foti. DNI N° 18.152.24

Instituto Tupungato: Mariana Beatriz Maccari. D.N.I N° 28.893.168

1 representante de **ADIMZA (Asociación de Diseñadores de Mendoza) Asociación Civil sin Fines de Lucro**: Susana Cabrera DNI N° 16.635.978.

1 (uno) un representante del Equipo Artístico Ganador para la realización Escénica, Libreto y Puesta en Escena de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2019 (elegido por el propio Staff): María Julia Posada DNI N° 32.192.871

Art. 11- DE LA PRESIDENCIA DEL JURADO:

La Presidencia del Jurado recaerá en el representante de la Secretaría de Cultura, quien tendrá doble voto, a los fines de dirimir, en caso de empate. El jurado requerirá para sesionar la mitad

más uno de los miembros presentes y, en tanto para emitir su fallo, la mitad más uno de los miembros presentes, al momento de la votación.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso. El fallo del jurado será de carácter inapelable.

Art. 12- PREMIO:

Se otorgará a la propuesta ganadora un premio consistente en la suma de **PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000)**, además podrán otorgarse tres (3) menciones especiales a sugerencia del Jurado.

La Secretaría podrá solicitar, previo asentamiento en el acta del jurado y al momento de emitir el fallo sobre el ganador/es/a/as del presente concurso y previa conformidad por escrito de el o los ganador/es/a/as del presente concurso, de realizar por su cuenta y cargo cambios en el proyecto ganador, que no modifiquen esencialmente el trabajo, entendiéndose por esto, el motivo principal, su disposición espacial y la orientación de la pieza/s gráficas.

CAPITULO V- DE LA CESION Y USO DE LOS PROYECTOS

Art. 13- PROPIEDAD:

El autor de la propuesta ganadora, con la sola presentación, acepta las condiciones establecidas en las presentes bases, percibiendo por la cesión del trabajo y derecho de autor como **ÚNICO PAGO** el importe establecido como premio, no teniendo absolutamente nada que reclamar y quedando obligado a entregar el original del trabajo realizado, en soporte digital, a la Secretaría de Cultura.

La Secretaria de Cultura se reserva el derecho de publicar los diseños de las piezas y utilizarlas según crea conveniente, para la promoción de la Fiesta Nacional de la Vendimia 2019.

Los autores deben hacerse responsables por el uso de fuentes y/o imágenes, que no sean de dominio público o requieran pago de licencia para su uso.

Asimismo, la Secretaría de Cultura podrá solicitar, eventualmente, asistencia a los ganadores, para la resolución de aspectos no contemplados en estas bases.

14-DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos no seleccionados podrán ser retirados por sus autores, en la Dirección de Comunicación e Información Cultural, Secretaría de Cultura, ubicada en Gutiérrez 204 – primer piso, de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 13.00, previa presentación de la constancia correspondiente, **A PARTIR DEL 13 de marzo de 2019**, teniendo en cuenta la **posibilidad de uso de la totalidad de los trabajos presentados para su exposición y/o exhibición gratuita, por parte de la Secretaría de Cultura.**

15- DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Cualquier controversia que surgiera con motivo del presente concurso, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.